



FM-1140-10-2014 16 de octubre de 2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señor Vernon José Rojas Montero Estudiante

Estimado señor:

En atención a su solicitud extraordinaria de revisión sobre la calificación de la prueba de ampliación correspondiente al curso de Fisiología Humana (MF-1000), perteneciente a la Escuela de Medicina, me permito comunicarle que realizada la respectiva consulta con la Oficina Jurídica, no procede el trámite de su solicitud entre otras razones porque:

"En el escrito presentado no se alega ni se comprueba un manifiesto error de hecho que parezca de los propios documentos incorporados al expediente, es decir, que se hubiera incurrido en un error de hecho — no de derecho — tan notorio y evidente, que fácilmente la Administración llegue a la misma conclusión argumentada por el recurrente, tampoco alegó ni se presentó prueba alguna de la aparición de documentos de valor esencial para la resolución del asunto, ignorados al dictarse la resolución o de imposible aportación entonces al expediente y menos aún alguna de las otras dos causales: la influencia de documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, o que el dictado del acto haya sido como consecuencia de prevaricato, cohecho, violencia u otra maquinación fraudulenta y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial.

De modo que, al no cumplirse con los supuestos normativos para su admisibilidad, el citado recurso deviene en absolutamente inadmisible para su tramitación y así debe declararse".

Cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Cc: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora a.i, Escuela de Medicina. Defensoría Estudiantil Universitaria. Archivo

lbm